

# Revisión de la participación de la UNEXPO en el PPI, convocatorias 2004 al 2008

Sugehis Liscano<sup>1</sup>, Linda Gil<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”, Puerto Ordaz, Venezuela, lissug@gmail.com

The Program of Promotion of the Investigador (PPI), created in 1990, is the reference for evaluation of the activities of investigation in Venezuela. Nowadays the UNEXPO has 1 % of the accredited national investigators, being located in the position number nine (9), close to other two universities, inside the classification of public universities (of 21). The present work discusses some relevant aspects on this situation and of policies of investigation to strengthening to increase the number of credited in the program PPI.

## INTRODUCCIÓN

Gracias al Programa de Promoción del Investigador, PPI, creado en 1990, el país cuenta hoy con una base de datos sobre el sector científico y técnico. Esta caracterización ha sido para los investigadores un reconocimiento y una valorización de su actividad productiva.

El PPI se ejecuta mediante convocatorias anuales. Los aspirantes son evaluados en comisiones de cinco (5) áreas del conocimiento y clasificados en tres categorías: Candidato, Investigador y Emérito. La categoría de investigador comprende cuatro niveles: I, II, III y IV. Los investigadores seleccionados reciben una acreditación válida (y remunerada) a partir del mes de enero del año siguiente a la convocatoria, la duración y el monto de beca varían según la categoría o nivel asignado (Marcano, 2009).

La Universidad Nacional Experimental “Antonio José de Sucre”(UNEXPO), es una universidad de carreras técnicas, a nivel de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, en las áreas de Electricidad, Mecánica, Electrónica, Metalúrgica, Industrial y Mecatrónica. Lo anterior le permite a los docentes de la UNEXPO, participar dentro del Programa PPI, en tres (3) áreas del conocimiento: ciencias físicas, químicas, y matemáticas (CFQM), ciencias sociales (CS) e ingeniería, tecnología y ciencias de la Tierra (ITCT).

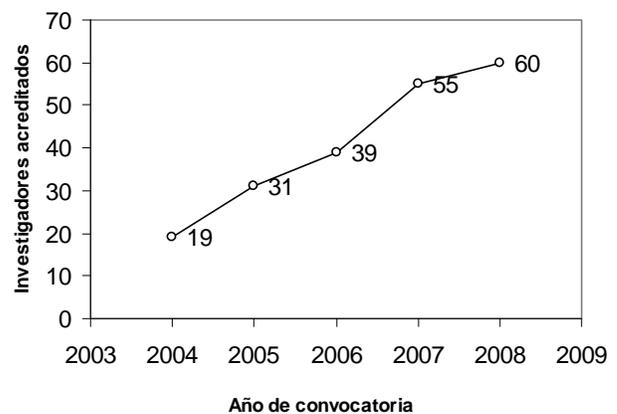
Las condiciones generales de ingreso al Programa y las estadísticas anuales, pueden ser consultadas en el portal del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ([www.oncti.gob.ve](http://www.oncti.gob.ve)).

## LA UNEXPO EN EL PPI

En la figura 1, se presenta la evolución de la participación de los docentes e investigadores de la

UNEXPO en las convocatorias 2004 al 2008 del PPI (Marcano, 2009; FVPI, 2006; ONCTI, 2007a,

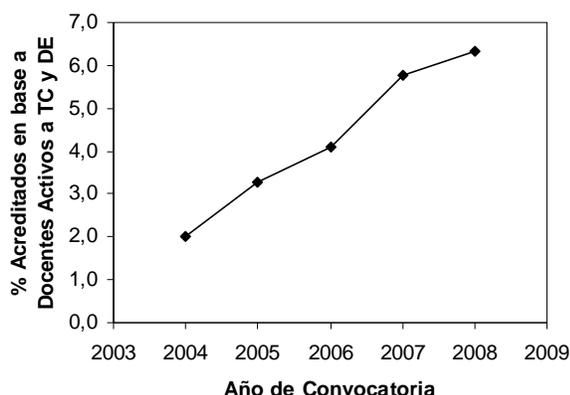
2008b). Allí se evidencia la tendencia creciente en el número total de acreditados, con una pendiente relativamente constante, que revela el efecto de la existencia dentro de la universidad de las políticas de estímulo a la investigación más frecuentes; tales como el apoyo a la formación de Doctores y de personal relevo; sin embargo, se evidencia la necesidad de políticas más agresivas para el estímulo a la generación y difusión del conocimiento, que permitan dar un salto importante en esta referencia.



**Figura 1: Evolución del número de docentes UNEXPO acreditados al PPI, 2004-2008. Fuente: ONCTI**

La Figura 2, muestra el porcentaje de los docentes activos en la UNEXPO, que están acreditados en el PPI (en base a 950 docentes a tiempo completo TC y dedicación exclusiva, DE). Esto indica que menos del 10% de los docentes activos están reconocidos como investigadores; aun cuando en ejecución el porcentaje es mayor. Una lectura adecuada es que, existe una población importante de profesores que no han aplicado al PPI. En la UNEXPO la mayoría

de los docentes participan en proyectos de investigación y a partir del segundo año de la carrera, son asesores de proyectos de grado, convirtiéndose en co-investigadores en cada uno de ellos, estos resultados se divulgan en eventos a nivel nacional e internacional y son susceptibles a publicarse. A pesar de ello, no se ha concretado un impacto en el % de acreditados al PPI. Por otro lado, el sistema de carrera dentro de las universidades, está supeditado a la realización de trabajos de ascenso, que por lo general aportan nuevos conocimientos en cada área particular de desempeño. Lo anterior, permite dar entonces otra interpretación a este indicador de la actividad investigativa en Venezuela: como el porcentaje de investigadores que divulgan el conocimiento generado. A partir de esto, se puede llegar a afinar el tipo de políticas que deben diseñarse para que los indicadores en materia de investigación reflejen la realidad de estas actividades en las universidades.



**Figura 2: Porcentaje de docentes UNEXPO acreditados al PPI en base al número de Docentes Activos (TC y DE), 2004-2008. Fuente: ONCTI**

Así mismo, en la Tabla 1 (ONCTI, 2007), se evidencia que en una misma universidad, aspectos como la región de actuación, pueden incidir de manera importante en la participación en actividades relativas a la generación y difusión del conocimiento, por lo que deben ser consideradas a la hora de definir las políticas de estímulo a la investigación.

**Tabla 1: Distribución de docentes acreditados en cada vicerrectorado de la UNEXPO, año 2007**

Vicerrectorado	Barquisimeto	Luis Caballero Mejías	Puerto Ordaz
Candidatos	18	4	15
Nivel I	6	3	5
Nivel II	1	-	2

## POTENCIALIDADES

A partir del año 2006, la revista adscrita y editada en la UNEXPO: “Universidad, Ciencia y Tecnología” fue ascendida a “publicación tipo A” por parte del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, FONACIT, lo cual constituye un logro importante para los docentes de esta casa de estudios, ya que facilita el acceso a una fuente de divulgación reconocida por el PPI. Esto cobra fuerza si se toman en consideración los Criterios de Evaluación para ingresar al Programa PPI, en el Nivel Candidato: 1) Poseer título de maestría, o ser estudiante activo de doctorado, 2) Tener al menos una (1) publicación (Tipo “A” o “B”), en los últimos dos (2) años. En este nivel se puede permanecer por tres años, tiempo suficiente para incrementar la producción científica y ascender al Nivel I. En la Universidad del Zulia (LUZ) fue reconocido que el ascenso de sus revistas a publicaciones “tipo A”, constituyó una de las fortalezas para colocarse, desde el 2003, en el primer lugar en el PPI a nivel Nacional (Henríquez, 2003).

Otra política que le permitió a los investigadores de la LUZ ubicarla como referencia a nivel investigativo, es la entrega de un premio anual en efectivo, equivalente al monto anual otorgado por el programa a los investigadores acreditados en cada año. Políticas como estas son factibles de financiarse por los fondos recibidos como presupuesto ordinario dentro de las universidades, así como por los aportes recibidos bajo la aplicación de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), específicamente lo contemplado en el artículo 42, numeral 8, literal e.

## REFERENCIAS

- Marcano, D., Phelan, M., (2009). “Evolución y Desarrollo del Programa de Promoción del Investigador en Venezuela”. *Interciencia*, Vol. 34, No. 1, pp 17-24.
- Fundación Venezolana de Promoción del Investigador (2006). Acreditados 2006. [www.oncti.gob.ve/pdf/AcreditadosalPPI2006.pps](http://www.oncti.gob.ve/pdf/AcreditadosalPPI2006.pps) 02/03/09.
- Observatorio Nacional de Ciencia y tecnología. (2007). PPI Boletín N° 2, octubre 2007, Programa de Promoción al Investigador. <http://www.oncti.gob.ve, 10/25/07>
- Observatorio Nacional de Ciencia y tecnología. (2008). Indicadores Venezuela 2008, Estadísticas Programa de Promoción al Investigador. <http://www.oncti.gob.ve, 02/03/09>

Henríquez, H., (2003). “Luz en primer lugar en el Sistema de Propmoción al Investigador”, Revista Venezolana de Gerencia, Vol 8, No. 24, pp 543-544.